



RESOLUCION No. 996-AD-78

Lima, 04 de Diciembre de 1978

Visto el Informe N° 16-RVR-78, referente a Reintegros que corresponden a la obra: Reacondicionamiento de Asientos del Estadio Nacional-Tribuna Occidente Zona Alta-UN Tercio de Tribuna-Lado Norte;

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N° 404-AD-78, se reconoció Reintegros para la citada Obra por el importe de S/. 13,827.00 en aplicación de la R.M. N° 249-77/VC-9200, correspondientes a Reintegros Porcentuales Definitivos por aumento de precios de materiales de construcción en el lapso comprendido entre el 1° de Junio al 31 de Octubre de 1977;

Que por Resolución N° 962-AD-78, se reconoció para la misma Obra el importe de S/. 30,380.00 por concepto de Reintegros en aplicación de las siguientes Resoluciones Ministeriales N° 068-78/VC-9200, N° 098-78/VC-9200, N° 113-78/VC-9200, N° 157-78/VC-9200 y N° 165-78/VC-9200;

Que falta reconocer los Reintegros que en aplicación de la R.M. N° 013-78/VC-9200, Asignación Excepcional por Variación de Precios a partir del 1° de Enero de 1978 y R.M. N° 068-78/VC-9200, Reintegros Porcentuales Definitivos por aumentos de precios en los materiales de construcción entre el 1° de Noviembre de 1977 al 28 de Febrero de 1978; corresponden a la Obra en referencia;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. N° 20555, el Art. 16.00 del D.S. N° 36 de 6-10-61;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER a favor de DON MAXIMO RIVAS CONTRERAS, el importe de: VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTISEIS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 29,586.00), que por concepto de Reintegros en aplicación de las Resoluciones Ministeriales que a continuación se indican; le corresponde a la obra a su cargo: REACONDICIONAMIENTO DE ASIENTOS DEL ESTADIO NACIONAL-TRIBUNA OCCIDENTE ZONA ALTA-UN TERCIO DE TRIBUNA:



RESOLUCION No. 996-AD-78

Lima, 04 de Diciembre de 1978

./

- R.M. N° 013-78/VC-9200 S/. 2,315.00
- R.M. N° 068-78/VC-9200 27,271.00

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el ABONO del REINTEGRO RECONOCIDO, mediante el acápite 1° de la presente Resolución, previa Valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

El Contratista presentará Bonos equivalentes al 2% del mayor costo de Obra. Asimismo, se descontará el 5% como Fondo de Garantía.

Aféctese el egreso al Programa 1063, Proyecto 1063.4.3 - Reacondicionamiento de Instalaciones Deportivas Estadio Nacional, Partida 08.01, del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.

  
LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED

OCIE/CED  
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

2208  
01 DIC. 1978

INFORME N° 290-OCIE-78

A : JEFE DEL INRED  
DE : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA  
FECHA : NOVIEMBRE, 24 DE 1978  
ASUNTO : REINTEGROS  
REF. : INFORME N° 16-RVR-78

-----  
Señor Jefe :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente :

- La Ing. Romelia Valenzuela, mediante el Informe - de la referencia, eleva los estudios de Reinte--- gros que ha efectuado acerca de diferentes Obras- de Remodelación de Asientos de la Tribuna de Occi- dente del Estadio Nacional.
- Mediante Resol. N° 962-AD-78, se ha reconocido -- los Reintegros correspondientes a la obra: Remode- lación de Asientos Estadio Nacional-Zona Alta-Tri- buna Occidente-Apoyos Metálicos, la misma que es- tuvo a cargo de Dn. Angel Chevarría P.
- No habiéndose expedido la Resolución que reconoce los citados reintegros correspondientes a la obra: Reacondicionamiento de Asientos del Estadio Nacio- nal-Tribuna Occidente-Zona Alta-UN Tercio de Tri- buna, a cargo de Dn. Máximo Rivas C.; es opinión- de esta Jefatura se reconozcan los indicados rein- tegros.

Atentamente,

OCIE/ALE  
nb.

  
ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS  
Jefe de la Oficina Central de  
Infraestructura y Equipamiento  
del INRED



2208  
01 DIC. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

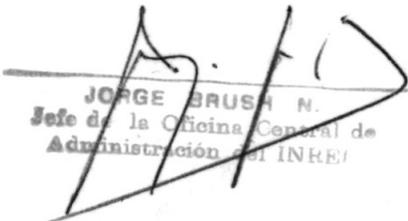
INFORME N° 110 OCA-78

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Reintegros obra : Reacondicionamiento de Asientos  
del Estadio Nacional - Tribuna Occidente Zona Alta  
Un Tercio de Tribuna.  
Fecha : Lima, 01 de Diciembre de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existe disponibilidad presupuestal para el pago de reintegros por S/. 29,586.00 de la Obra mencionada en el asunto, cargándose dicha suma al Programa 1063, Proyecto 1063.4.3, Reacondicionamiento de Instalaciones Deportivas Estadio Nacional, Partida 08.01, del presupuesto del INRED en ejecución.

Atentamente,

JBN/ls.

  
JORGE BRUSCA N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED

cc: U. Financiera  
: Archivo.